

## **Napoleón, Fernando VII, Verdugo y La Virgen del Pino**

**(1808 -2008) (nº 217)**

No todas las Bajadas de la Virgen del Pino a la catedral han sido rogativas por sequía, pestilencia o langosta. Las hubo también de carácter claramente político, como la del verano de 1808, con motivo de la guerra de la Independencia contra la ocupación napoleónica y la retención en Bayona del rey Fernando VII.

En efecto, el año 1808 fue pródigo en grandes y pequeños acontecimientos. Mientras que en España comenzaba el 2 de mayo la guerra de la Independencia contra la invasión de los ejércitos de Napoleón, en las Islas los canarios se ocupaban en medianas y pequeñas batallas. A nivel regional hubo enfrentamientos entre los tinerfeños y grancanarios a causa de la Junta que debía gobernar la provincia en aquel periodo de inestabilidad política. En Gran Canaria, los curas de Teror y de Gáldar se enfrentaron por la primacía en la procesión de la Virgen del Pino y en los actos a celebrar en la catedral, con ocasión del acompañamiento que la imagen de Santiago Apóstol hizo a la Patrona. Y para que el año fuese completo, tuvo lugar en los últimos meses, el ruidoso motín de Teror. En todos estos hechos, nacionales, regionales y locales intervino con mayor o menor acierto el obispo canario don Manuel Verdugo Alviturría. En el bicentenario conviene recordarlos aunque sea brevemente. Éste es el primer capítulo.

### **El patriota obispo Verdugo**

El 15 de julio, víspera de la bajada de la imagen de Ntra. Sra. del Pino, el obispo de la diócesis escribió una carta a todos los párrocos instándoles a hacer rogativas y colectas a favor de la Junta Suprema, que se había constituido en el Alcázar de Sevilla el 6 de junio. El texto del prelado es un enardecido discurso patriótico que ni el más afamado orador político lo hubiese hecho mejor:

«La causa que con entusiasmo admirable defiende la Nación toda levantada en masa, es justísima, pues trata nada menos que de oponerse rigurosamente a los ambiciosos proyectos del insaciable Napoleón (enemigo declarado de nuestros legítimos Príncipes), y de conservar el Solio íntegro y cual se lo dio la naturaleza y el voto unánime de la nación a nuestro muy

amado señor don Fernando Séptimo, quien contra todo derecho y quebrantando sin ejemplar los lazos de amistad y confianza, se halla en la actualidad detenido en Francia y sentenciado a perder la Corona por el mismo que pareció quererla conservar =

Moveos, pues, mi muy amado Clero canario amenazado del mayor infortunio en la común desolación. Ministros del Dios de Justicia y vasallos fieles de un Rey de quien apenas divisamos la aurora feliz de su gobierno, cuando nos la ofuscó bárbaramente un poder arbitrario y despótico; moveos a ofrecer a la Patria, por medio de esta suscripción voluntaria que con especial encargo de la Junta Superior de Gobierno, establecida en Sevilla, os presenta los caudales de que podáis disponer libremente y contribuir con ellos, al paso que lo hacéis con vuestras oraciones al Padre de las misericordias, a las acertadas providencias de la misma Junta Suprema que vela incesantemente sobre nosotros y que en nombre de este mismo Soberano, por quien anhelamos todos, ordena lo más conveniente, con el doble fin de arrojar de nuestra Patria desgarrada al enemigo más irreligioso y feroz de cuantos se conocen, y de afianzar en el trono de sus antepasados al que es la delicia y la esperanza de todo buen español = Palacio Episcopal de la ciudad de Canaria, a 15 de julio de 1808 = Manuel, obispo de Canaria».

Pero los grancanarios no sólo participaron en la guerra de la Independencia con rogativas y colectas, sino también con un Batallón de Granaderos. Al mando del coronel Juan María de León, se desplazó a Cádiz y combatió a los franceses en la batalla de Chiclana, en marzo de 1811. Ninguno de los soldados pereció, lo que se atribuyó a la protección de Ntra. Sra. del Pino.

En Canarias, no se consiguió la unidad exigida para combatir al enemigo común, al menos inicialmente. En Tenerife se constituyó unilateralmente la Junta Provincial presidida por el Marqués de Villanueva del Prado, que quiso imponerse en Gran Canaria por la fuerza, deteniendo a los dos máximos responsables de la Audiencia y destituyendo al Gobernador Militar, el coronel Verdugo. En reacción, se creó en Gran Canaria el Cabildo General Permanente, presidido por el alcalde Juan Bayle Obregón. El obispo Verdugo lamentó este enfrentamiento y pidió la concordia en carta dirigida al clero y a los fieles el 20 de noviembre de 1808:

«Empeños recíprocos y contrarios sobre la forma de Gobierno de esta Provincia han ocasionado la división: el fuego de la discordia ha prendido desgraciadamente, y a más de haber producido en el interior de algunas de estas Islas algunos ligeros disturbios, ha derramado entre esta capital y las demás un cisma político, y lo que es más sensible, parece haber quebrantado los lazos íntimos de amor y concordia mutua que las ha ligado siempre entre sí...Ningún otro objetivo nos ocupe que no sea el de contribuir a la causa común en unión con su Nación Española».

Septiembre-octubre 2008.